

**Discurso para la adopción de la Resolución sobre la Declaración de Naciones Unidas sobre  
los derechos de los campesinos  
y otras personas que trabajan en zonas rurales**

El Estado Plurinacional de Bolivia, a nombre de los copatrocinadores principales, tiene el honor de presentar para su adopción el proyecto A/C3/73/L3 titulado: **Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales.**

Sr. Presidente,

La Declaración fue adoptada en Ginebra, en el Consejo de Derechos Humanos, en septiembre pasado luego de un proceso transparente, inclusivo y con la participación significativa de campesinos, pastores, pescadores, pueblos indígenas y trabajadores rurales de todo el mundo. Fue así porque la mayoría de las delegaciones reconocieron que la resolución reconoce el papel de la agricultura familiar en los desafíos globales del desarrollo sostenible, desde la eliminación del hambre hasta la conservación de la biodiversidad.

Bolivia está comprometida con la soberanía alimentaria de los pueblos y con la lucha contra la pobreza de todos los sectores, sin dejar a nadie atrás. Es por eso que junto a los copatrocinadores principales estamos promoviendo la adopción de este documento en la Asamblea General.

Sr. Presidente,

No olvidemos que son los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales quienes producen el 70% de los alimentos que se consumen en todo el mundo. Por otro lado, el proyecto presentado busca su protección y promueve su derecho a la educación, la salud y el desarrollo, entre otros derechos que todos nos hemos comprometido a respetar así como mejores condiciones y calidad de vida.

Nosotros, los países, debemos reconocer que ésta es una población vulnerable, depende enteramente del trabajo de la tierra y por tanto, son ellos los primeros y principales afectados del cambio climático. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el índice de la pobreza en zonas rurales es tres veces mayor al área urbana, además de sobrepasar los dos billones de persona sin acceso al agua y saneamiento básico.

Sr. Presidente,

Hacemos un llamado a todos los países a apoyar esta Resolución, para tener sociedades más resilientes, sostenibles e inclusivas. Creemos que este es un gran paso hacia políticas públicas que reconozcan no solamente los derechos y necesidades de los Campesinos, sino también sus contribuciones al bienestar y calidad de vida de las sociedades que alimenta con su trabajo cotidiano.

Estamos seguros que este instrumento tendrá un rol central en cuanto a derechos humanos así como en la erradicación del hambre y la pobreza, en línea con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Decenio de la Agricultura familiar, sin dejar a nadie atrás.

Gracias.